

ACTA ORD.Nº32:

SESIÓN ORDINARIA Nº32/2005.-

En Osorno, a 16 de Agosto de 2005, siendo las 09.09 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº29 del 26 de Julio de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº30 del 02 de Agosto de 2005.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº31 del 09 de Agosto de 2005. (Pendiente)
- 4) ORD.Nº1526 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente FABRICIANO RICARDO MARTINEZ CATALAN.
- 5) ORD.Nº116 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda pendiente por concepto de Patente Comercial con la contribuyente ROSA HERNANDEZ SÁNCHEZ.
- 6) ORD.Nº111 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo de Concejo para poner término a la concesión de la Administración del Terminal de Buses de Osorno.

7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°29 del 26 de Julio de 2005.

CONCEJAL BRAVO: " El acta tiene varios errores, primero que nada no fue presidida por el Alcalde, sino por usted don Orlando como Presidente del Concejo, y varias páginas ocupa la palabra Alcalde, por lo tanto debería cambiarse por Presidente”.

Se integra a la mesa el señor Alcalde Mauricio Saint-Jean, asumiendo la Presidencia del Concejo

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°29 del 26.08.2005., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°533.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°30 del 02 de Agosto de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°30 de fecha 02 de Agosto de 2005., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°534.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°31 del 09 de Agosto de 2005. (PENDIENTE)

SEÑOR ALCALDE: " Queda pendiente.

Quiero hacer un pequeño paréntesis, vienen hoy día unos representantes del Gobierno Chino, a las 12:00 hrs. Es una invitación en donde se firma el Compromiso del Hermanamiento entre las ciudades de Osorno y de Fushun, esto es en la sala de sesiones.

«Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de Osorno, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitarle a la “Firma del Compromiso de Hermanamiento entre las ciudades de Osorno y de Fushun”, la cual se realizará el día Martes 16 de Agosto, a las 12:00 en la sala de Sesiones de este Municipio.

En esta ceremonia, la ciudad de Fushun de la República Popular China, estará representada por el Secretario General del Comité del Partido Comunista Chino de Fushun, Sr. Zhou Zhong - Xuan, que además preside la delegación de autoridades de esa ciudad.

Saint-Jean Astudillo, agradece desde ya su presencia a esta actividad, la que contribuirá significativamente al éxito de la misma.

Osorno, Agosto de 2005.»

Entonces el Concejo hoy día lo realizaremos hasta las 10:30 hrs. porque después hay que preparar la sala”.

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº1526 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente FABRICIANO RICARDO MARTINEZ CATALAN.

SEÑOR ALCALDE: " Don Yamil Uarac Rojas, está de Director de Tránsito subrogante”.

El señor Yamil Uarac da lectura al «ORD.NJ°1526 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 09 de Agosto de 2005. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Agosto/2005	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
BP-8815-2	FABRICIANO RICARDO MARTÍNEZ CATALÁN	2000, 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005	\$ 145.302.-	\$ 83.298.-

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente FABRICIANO RICARDO MARTÍNEZ CATALÁN, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°1526 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 09 de Agosto de 2005, respecto del vehículo placa patente BP-8815-2.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°535.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.Nº116 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda pendiente por concepto de Patente Comercial con la contribuyente ROSA HERNANDEZ SÁNCHEZ.

Se integra la señorita Lucila Díaz Santibáñez, Jefa del Departamento de Rentas.

SEÑORITA DÍAZ: " Es una patente comercial, con una deuda de cinco semestres del año 1987, 1988 y un periodo del año 1989. La contribuyente solicita una transacción extrajudicial, cancelando \$50.000.- en cinco cuotas".

CONCEJAL MELLA: " ¿Qué tipo de giro tiene?"

SEÑORITA DÍAZ: " Tenía una paquetería".

SEÑOR ALCALDE: " ¿Y donde está ubicado esto?"

SEÑORITA DÍAZ: " Estaba ubicado en calle Freire, la parte en donde está las Brisas. Esto es una deuda que esta pendiente con el Municipio, y ella está solicitando pagar para quedar sin deuda".

SEÑOR ALCALDE: " ¿Y de cuánto es la deuda?"

SEÑORITA DÍAZ: " Es de \$478.566.- pero con intereses a la fecha".

SEÑOR ALCALDE: " ¿Podemos condonar?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: " No estamos condonando señor Alcalde, lo que estamos haciendo, es celebrando una transacción extrajudicial, esto se trata de patentes Municipales que se encuentran absolutamente prescritas, no hay ninguna vigente y de hecho si nos demandara la contribuyente, tendríamos que allanarnos a la prescripción y no pagaría nada, en definitiva lo que está intentando ella, es regularizar una situación que mantiene pendiente con el Municipio y esta ofreciendo cancelar \$50.000.- en cinco cuotas para poder regularizar la situación, y poder nuevamente obtener más adelante otra patente".

SEÑOR ALCALDE: " ¿O sea ella cancela \$50.000.- mensuales?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: " No, son \$50.000.- en cinco cuotas de \$10.000.- cada una".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente ROSA HERNANDEZ SÁNCHEZ, Rut N° 5.697.336-2 por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°116 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de Agosto de 2005, respecto a deuda pendiente por concepto de Patente Comercial de los años 1987, 1988 y 1989.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°536.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°111 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo de Concejo para poner término a la concesión de la Administración del Terminal de Buses de Osorno.

SEÑOR ALCALDE: " Aquí la idea es la siguiente: Yo encuentro que las licitaciones que estamos haciendo pueden tener una mejoría. Creo que la licitación debe hacerse completa, o sea, por ejemplo la parte de cobranza corre por parte de Rentas y la Concesionaria se lleva un porcentaje de lo recauda el municipio. Y de lo pendiente también. O sea, la parte fuerte la hace el Municipio, en circunstancias que la concesionaria debería integrar en las arcas fiscales municipales, una "x" cantidad, y es problema de ella que cobre o no cobre. Lo mismo va a ocurrir con el Mercado Municipal".

CONCEJAL GOÑI: " ¿En que condiciones está, lo que habías visto de construir un nuevo terminal de buses?".

SEÑOR ALCALDE: " Eso se esta viendo, pero no ha fructificado un inversionista que estaba interesado en el Parque Alberto Hott. Lo otro es

que se está viendo los terrenos de Ferrocarriles, que incluso ferrocarriles está tratando de regularizar algunos terrenos, que nosotros consideramos que son bien nacional de uso público, y paralelamente a ello el futuro puente sobre el Rahue., estaría pasando por esos terrenos; entonces prácticamente no hay nada esa es la verdad de las cosas”.

CONCEJAL GOÑI: " ¿Eso significa que el terminal en el lugar que está, es dónde se va a quedar permanentemente? “.

SEÑOR ALCALDE: " No permanentemente, pero yo calculo que por unos dos años más, antes que determinemos la nueva ubicación del nuevo terminal”.

CONCEJAL CASANOVA: " La actual concesionaria, si bien es cierto que los flujos de dinero han sido interesantes para el municipio. Cuándo a nosotros nos tocó ver este tema el año pasado, nosotros lo renovamos por un año en el convencimiento que se iba a presentar un proyecto, pero con la información que se entrega aquí, esto parece que se va a esperar bastante”.

SEÑOR ALCALDE: " La realidad creo que es esa, porque primero hay que ver donde va a quedar ubicado el puente del Rahue y si los terrenos van a quedar de Bien Nacional de Uso Público y si lo vamos a poder ocupar nosotros, y entregárselo a alguien que quiera instalarse ahí con un terminal. Hay que hacer un estudio de impacto vial, y una serie de estudios, y calculo que menos de dos años no va a ocurrir eso, realistamente”.

CONCEJAL CASANOVA: " Y la actual concesionaria, si se le reasignarán funciones administrativas de cobranzas”.

SEÑOR ALCALDE: " Es que ahí ya cambia la concesión”.

CONCEJAL MELLA: " Pero hasta donde es conveniente entregarle esa función a la administradora, en circunstancia de que a lo mejor los niveles de incumplimiento aceptable, que se han podido aceptar hasta ahora, se debe justamente a que la gente tiene que pagarle a la Municipalidad, no siempre las agencias, que realizan o quienes realizan actividades ahí, tanto de las empresas de buses o otros servicios van a tener la misma disposición si es una administradora, una persona, no una institución, como el Municipio, con quienes la gente se siente mucho obligada a cancelar sistemáticamente”.

CONCEJAL GOÑI: " Se podría suponer que vamos a llegar a final de año a los \$310.000.000.- con facilidad, porque hasta ahora lo recaudado es de \$179.200.022.- y ahora viene los meses mejores. Este es un tema que hemos visto en reiteradas oportunidades, este es un bien, yo diría de los más relevantes para el presupuesto municipal, en conjunto con el mercado, y esto es plata que no son menores. Cuando lo discutimos en el Concejo anterior, estuvimos todos de acuerdo en mejorar las condiciones en que hoy día opera el terminal de buses, pero mejorarla en el sentido de proyectar, mayores ingresos, no solamente mejorarla desde el punto de vista estético, inclusive hemos visto, que en el caso de la venta de los pasajes, la forma de ubicación de las concesiones no era la más adecuada, porque los segundos pisos prácticamente no se usan, y si era posible abrir una segunda ventanilla hacia la calle Errázuriz, colocándole un techo, cosa de poder abrir el espacio de venta de pasajes y poder mejorar las condiciones de recaudación, habíamos visto la posibilidad de utilizar de mejor manera, el terreno o la línea que separa el terminal de buses con el estacionamiento de autos. Si estamos pensando que el proyecto de un nuevo terminal de buses en dos o cuatro años más, yo creo que en definitiva es posible perfectamente, en una nueva licitación no solamente incorporar medidas administrativas. Aquí no se trata de hacer medidas administrativas, yo creo que estamos en la posibilidad de tomar medidas más de fondo que nos permitan, generar instancias de recaudación más adecuada, mejorar las condiciones en que se encuentra el terminal de buses. Creo que es posible abrir una posibilidad dentro de la misma concesión, porque esta misma concesión puede incorporar obras, pero siempre pensando, que esto es un tremendo activo, en el sentido de los flujos que generan para el presupuesto operacional del municipio, por ejemplo el año 2004, se generaron \$188.946.291.- es un volumen de recursos significativo para el presupuesto operacional o para el presupuesto de inversión, y este año por las proyecciones que uno ve, debíamos estar entre los \$320.000.000.- aprox. Aquí presidente, no basta hacer una cosa administrativa, aquí lo que tenemos que hacer es proyectar o generar un proyecto que nos permita por una parte, mejorar las condiciones en que se encuentra el terminal de buses, hoy en día y por la otra acompañado y paralelo buscar nuevos negocios que permitan al municipio lograr mayor recaudación, mayores recursos, porque en definitiva eso nos permite, aquí estamos hablando de una cancha sintética, para que nos ubiquemos en los montos de los dineros. Creo que podemos hacerlo y debíamos buscar con los profesionales idóneos que tenemos en la municipalidad. Aquí está la señora Wilma Muñoz, ella nos

puede decir, ¿si sé puede buscar en la licitación un mecanismo que permitiera incorporar los diseños, para no gastar dinero en esto?”.

Se incorpora a la mesa la señora Wilma Muñoz, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA MUÑOZ: " Buenos días, bueno si la concesión se maneja bajo la ley de cofinanciamiento compartido, se pueden hacer obras y mayores inversiones, pero yo no sé si este es el caso, que se está discutiendo en este minuto, la verdad es que el tema de la ubicación del terminal, donde está, o una nueva, es un tema e fondo, y no sé si viene el caso de discutirlo acá o esto es solamente una discusión a nivel de concesión o administración actual del terminal”.

SEÑOR ALCALDE: " Se está viendo instalar el terminal en los terrenos de ferrocarriles, esto dentro de dos años no va hacer, esa es la realidad, tenemos que ver donde va a pasar el nuevo trazado del puente Rahue; entonces yo digo que esto va a hacer como en dos o tres años como mínimo, como para llegar a tener un nuevo terminal; entonces estamos viendo como podemos mejorar todo en el terminal, yo lo planteo como termino de concesión, porque nosotros estamos cumpliendo funciones de cobrazas que a mi juicio no deberíamos cumplirla, que sea entregado en concesión es el concesionario el que tiene que hacerse cargo de generar los ingresos y cobranzas y entregarle al Municipio en lo que se ganó en la concesión, pero también está la palabra de Julián que el dice que como no son menores los ingresos de este terminal que se le puede sacar mucho más provecho, se pueden hacer otros locales como darle un mayor uso al segundo piso, abrir ventanas hacia la calle Errázuriz, ver algo de mejoría con el estacionamiento, etc.”.

SEÑORA MUÑOZ: " Lo que pasa es que si la decisión del municipio es dejar el terminal donde está, o trasladarlo en el futuro, igual es un tema relevante a discutir antes de tomar una determinación, porque si se le pide a alguien que haga una inversión en el terminal actual eso significa que por lo menos para que recupere la inversión tendrá que estar unos cinco años como mínimo, depende del nivel de inversión, pero si se le hace una mantención es distinto, en el año puede recuperarlo, pero ese estándar habría que fijarlo. Ahora en algún momento con el Asesor Urbanista del municipio, e incluso con la cámara Chilena de la Construcción y otros organismos se ha estudiado la posibilidad de reubicar el terminal, porque la

verdad es que en donde está hoy día el terreno es chico, el lugar no es el mejor, produce cualquier cantidad de congestión; entonces es por eso que se analizó la posibilidad de trasladarlo al sector de Parque Hott ya sea en los terrenos de la estación nueva, donde hay un planteamiento que todavía no ha hecho Invia tampoco al municipio formalmente, que se está estudiando y que yo creo que es importante que esas cosas decanten antes de fin de año, que se tome una decisión respecto del tema. Ahora el Alcalde tiene razón, en el sentido que lo que se estaba llevando aquí es una administración delegada, y no una concesión propiamente tal, por lo tanto, todos los costos de la administración se lo está llevando el Departamento de Rentas, eso significa que cada vez que hay que reparar algo, se destinan recursos del Municipio, así como también ocurre esto en el mercado municipal, la feria de Rahue etc. Entonces como este ha sido un año de decisiones importantes, yo creo que por lo menos evaluar que de aquí a fin de año la alternativa de trasladar al terminal me parece, desmitificar un tema que se haya llevado tanto tiempo y también y también a la larga nos va a acostar un tiempo más, seguir extrayendo recursos municipales, si el tema se reduce al cambio de una administración delegada, a una concesión me parece básico y válido que se haga de aquí a fin de año también, porque sabemos que la decisión de trasladar al terminal, junto con las obras no va a ser antes de dos años, así que es un período más que prudente como para hacer el cambio de administración delegada, a concesión de la administración, pero sin pensar en una inversión mayor en infraestructura, sin decantar la posibilidad de trasladarlo, porque si se traslada definitivamente bajo la ley de financiamiento urbano compartido, o como sea, se construye un terminal nuevo donde los costos de operación bajan por lo menos 10 años costo cero; entonces invertir donde está significa mantener en el tiempo un gasto inoficioso”.

CONCEJAL GOÑI: " Lo que pasa, es que llevamos tres años antes con este tema, vamos a tardar dos o tres más. Yo estoy de acuerdo, con que hay que hacer un terminal nuevo, a mí lo que me preocupa es que por distintas razones, nos vamos atrasando, yo lo que planteo es que nos pongamos un plazo prudente para hacer el terminal, porque siempre llega la fecha y vamos prorrogando el tema, creo que el plazo prudente son cuatro años, y yo creo que en esos cuatro años, es posible que en una nueva licitación, sin incurrir en gastos que signifiquen nuevas infraestructuras o gastos mayores mejorar la capacidad recaudadora del terminal haciendo algunas modificaciones modulares, por ejemplo como lo habíamos visto la otra vez de instalar algunos puestos que sean armoniosos entre el sector que limita

el estacionamiento de vehículos de buses, abrir una segunda ventanilla, a calle Errázuriz, para dejarlos segundos pisos más libres que se usan básicamente como bodega, los operadores de los buses no usan los segundos pisos, salvo como bodega, por lo tanto creo que en tres o cuatro años sería lo razonable de que esto se concretara, antes muy difíciles; entonces aprovechar que en la nueva concesión, introducir algunas modificaciones que no signifiquen mayores gastos, pero que si potencien la mayor recaudación de ingresos, porque el flujo tanto de buses, como de gente van aumentando”.

CONCEJAL BRAVO: " Como es de público conocimiento, apliqué una encuesta a 320 personas que eran los pasajeros y a 30 personas responsables de las oficinas de venta, y también todo lo que tiene relación con la confitería, venta de revistas y llamados, juegos al azar, restorán y cafés, y algunos empresarios en oficina, este informe se lo voy a ser llegar a usted, para que se consideren en las próximas bases, porque hay interesantes observaciones, que no tendría sentido ahora analizarlas, si es que es el espíritu de llamar a una nueva licitación”.

SEÑOR ALCALDE: " Nos gustaría conocer un poco a groso modo”.

CONCEJAL BRAVO: " Por ejemplo el tema más importante, el 56% esta de acuerdo con el actual Terminal de Buses y el 44% no está de acuerdo con el Terminal de Buses, argumentando que es un recinto que no goza de tranquilidad, y no existe una garantía de seguridad, se recomienda una mayor iluminación, porque hay varias luminarias que hoy día no están funcionando. En cuanto a las cámaras de televigilancias, hay que modernizarlas, los brazos hay que tratar que lleguen a todos los sectores, recomendaban un sistema computacional, tener una persona más capacitada en relación a esto de la atención, lo mismo en el manejo del micrófono, que es tan importante para informaciones, porque todavía hay gente que no sabe leer, por lo tanto se necesita una persona con mayor capacidad lingüística, como también los parlantes deben ser mejorados. Como casa externa también, como perjudica el comercio callejero, el ingreso a Errázuriz es muy complicado con un comercio que es ilícito, carabinero debe tener mayor permanencia, mínimo cuatro veces al día, ya no es una situación de concesionaria, la situación de los perros vagos, ebrios permanentes. Como también el 91% señala que el terminal de buses que por la cantidad de gente que se moviliza, debería ser extendido o cambiado. El 66% de los locatarios de las oficinas está de acuerdo con el actual

concesionario y el 34% no esta de acuerdo, pero no así están de acuerdo con el personal contratado, por ejemplo con los guardias, porque la vigilancia solamente la hacen dentro del recinto y no por fuera de este. Eso es en términos generales”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Yo creo que en definitiva es importante conocer las labor que hace la concesionaria, y de ese punto de vista, yo entiendo que la concesión comprende en servicios que tiene que ver la administración, la recaudación., la operación, el cuidado del terminal de buses, su instalación en la mantención, conservación y la vigilancias en las mismas. De ese punto de vista, yo tengo una buena impresión de la administración del terminal del buses, de hecho estuve leyendo las bases y entiendo que los parámetros están bastante bien regulados, en términos que es lo que se tiene que hacer, y en aquellos casos en donde hay que hacer reparaciones, y todo lo que sobrepase las 100 UTM, pasa a ser costo del municipio, sin embargo todas las reparaciones menores lo hace directamente la administración. También los ingresos que se produzcan por morosidad y que sean recaudados por el municipio, no pasaran a constituir parte de la comisión del concesionario, sin embargo concuerdo con la opinión de Julián, en términos de proyectarnos y poder generar un plan de inversiones en cuanto a lo que se pueda ganar o generar mayores expectativas de ingreso, y en cuanto a los términos de costos. Porque esta última concesión fue bastante especial en términos que se iba renovando todos los años, pero no siempre estaba claro, cuánto la concesionaria invertía; entonces sería bueno despejar que es lo que se invierte, pero ojalá en términos de hacer una proyección, en una administración un poco más larga, es decir de duración, y no supeditarla a un año, y que pueda ser renovable.

Conociendo la propuesta de Julián, sería bueno saber si efectivamente tenemos demanda, por parte de las empresas, de poder ampliar un segundo puesto de local de ventas, sería bueno saberlo, porque sino vamos a generar una sobre utilización del recinto que indudablemente las expectativas de ingreso, no van a ser tal, yo creo que esa apreciación y evaluación por parte de la unidad de Rentas, es importante de saberlo, porque indudablemente hacer una remodelación como se pretende hacer por parte del colega Julián, va a significar una inversión considerable, es una remodelación prácticamente completa, por lo que tiene que ver por el lado de calle Errázuriz.

Y una última apreciación, con respecto a algunas sugerencias del colega Bravo Chomalí, si creo que es necesario mejorar el entorno del lado del estacionamiento, se requiere una mayor sensación de seguridad e iluminación, pero lo que tiene que ver con el tema de las cámaras de televigilancia se está proyectando reforzar esa área, por parte del lado exterior, es decir, por el lado de las vías públicas, eso se va a mejorar, está dentro del plan de trabajo que se está realizando, a partir de las evaluaciones y del mejoramiento del sistema de cámaras de televigilancia. Por lo tanto, sería bueno escuchar, sí efectivamente tenemos demanda, en términos de ampliar nuevos locales de venta que den hacia calle Errázuriz”.

CONCEJAL GALLARDO: " Yo no he hecho un estudio acabado como el Concejal Bravo, pero estimo que la capacidad esta ocupada totalmente, existe la percepción ciudadana que tiene que haber un terminal de buses nuevo, por lo tanto, si bien la propuesta de Julián es muy interesante, porque si uno se fija un horizonte de plazo, más largo que el de usted se fija, indudablemente que habría que pensar en hacer algunas inversiones, por lo tanto, habría que acotar los tiempos, porque por un lado tenemos la preocupación de la ciudadanía, la gran problemática que genera el terminal de buses en el sector que se encuentra actualmente, pero sería interesante definir plazos, y fijar plazos más cortos, porque si tenemos que fijar plazos más largos que de aquí a cuatro años, yo compartiría, la propuesta de Julián, pero yo conversaba con la señora Wilma que si habían propuestas, o acotar una comisión de trabajo, para que en un plazo más razonable que cuatro años poder hacer inversiones, y eso ayudaría mucho a despejar el problema. Porque es cierto, yo considero que la encuesta que ha hecho el colega, hay una serie de deficiencias, que yo creo que no van a ser mejoradas por más inversiones que se hagan, por lo tanto, habría que tomar una decisión de un plazo de dos años como máximo de poder establecer un nuevo terminal de buses, y habría que crear una comisión especial para aquello, porque hay profesionales adecuados en el municipio que pueden ayudar en este tema, más gente en el Concejo.

Respecto al término, le escuchaba acá a los profesionales que es una administración prácticamente delegada, y por eso se hacen inversiones desde el municipio, por lo tanto, habría que cambiar esa razón jurídica, es decir, hacer una concesión para los próximos dos años y en ese plazo desarrollar el proyecto y construir el nuevo terminal de buses. En conclusión, si hay un plazo razonable de dos años para poner

en práctica la construcción del nuevo terminal de buses, sugeriría no hacer inversiones mayores, y cambiar la administración delegada, por una nueva concesión vía licitación pública”.

CONCEJAL MELLA: " Yo pienso que hay tres factores que son indispensable tener presente a la hora de tomar una decisión respecto de esta materia, para la cual el Departamento de rentas y Finanzas está solicitando un pronunciamiento de parte del Concejo, uno tiene que ver con los ingresos, ver si efectivamente ha habido un buen nivel de ingresos, si estos se han integrado adecuadamente. El segundo factor tiene que ver con la evaluación del desempeño. Y tercero con la satisfacción del usuario. Ahora, si nos ciñéramos las cuentas a lo que explicó el colega el Concejal Víctor Hugo Bravo Chomalí, de todas maneras es un antecedente, que aporta algo; entonces a mi me gustaría escuchar la opinión de la señorita Lucy, para ver como ha evolucionado, cuál ha sido la evaluación que el departamento tiene respecto del funcionamiento. Yo en lo personal, adhiero a la opinión que tiene el Concejal José Luis Muñoz, de que las cosas han andado bien, ha habido un aportación nada despreciable para el municipio, no ha sido de lo mejor, pero ha habido una preocupación que uno ha podido valorar a través de los informes que a presentado la administradora, respecto de los trabajos que ahí se han practicado, con fotografías, respecto de cómo estaba antes el terminal y de cómo se ha presentado ahora, producto de la intervención que se ha hecho. Por eso me interesaría la opinión de la Jefa de Rentas, para mejor decisión”.

SEÑORITA DÍAZ: " En términos de recaudación, es una de las administraciones que menos ha generado morosidad. Cuando se entiende por concesión delegada por morosidad, las recaudaciones son más bien por parte de ellos. Cuando se entiende por concesión delegada es que el Alcalde quiere señalar que toda la parte administrativa, es en los términos que está la concesión es efectuada por el Departamento de Rentas, todo lo que es la parte administrativa, y en la parte de modicidad, en una de las administraciones que nosotros tenemos, es la que tiene menor modicidad”.

CONCEJAL MELLA: " Pero uno entiende que debiera estar presente la intervención de la administración del terminal, en cuanto a agilizar los pagos, comunicar, estar en contacto con las personas que tienen permisos, esa es la labor de la administradora; entonces el cumplimiento se debe también a un cierto grado de intervención de ellos”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: " La verdad es que yo quiero recapitular un poco, respecto de la petición de la terminación de la concesión, toda vez que fundamentalmente, este es un proceso como ustedes lo han dicho, y que ya hemos discutido varias veces. Quisiera remontarlos hace cuatro años atrás, más menos, cuando se efectuó la última concesión donde se pidió dentro de las bases que los proponentes ofertaban inversiones, en esa ocasión, hubo tres proponentes, que en alguna medida proponían mejoras en infraestructura del terminal, sin perjuicio de ellos, el concejo y el Alcalde, privilegió en esa oportunidad una concesión que aportaba más ingresos para el municipio, versus otros concesionarios o postulantes de a la concesión, que ofertaban menores ingresos al municipio, pero que esos menores ingresos, se traducían en mayores obras de infraestructura en el municipio, recuerdo que uno proponía era mejorar el estacionamiento, hacer una cubierta desde el terminal hacia el estacionamiento, etc., pero en ese entonces se privilegió el mayor ingreso para el municipio.

El fondo recaudado total anual por el terminal, en alguna medida está circunscrito ala función que se haga por parte del municipio, porque digo esto, si bien es cierto la baja morosidad tiene que ver con una función de la administración, también tiene que ver que nuestros clientes son muy distintos a nuestros clientes de otros bienes municipales, no podemos comparar a las empresas de buses, con la gente del mercado central o con la gente del pueblo artesanal, son capacidades económicas muy distintas y grados de cumplimientos muy distintos, no estoy con esto queriendo restar el merito de la función de la administradora, pero también tenemos que decir que son entidades muy distintas.

Ahora bien, la posibilidad de poder establecer una concesión con aportes, que sean en parte en dinero para el municipio y en parte de infraestructura, queda absolutamente abierta, de hecho ya hemos explorado esta posibilidad y la hemos hecho antes, les recuerdo que hace cuatro años se hizo precisamente esta modalidad, cuál es el criterio que se ha sostenido por parte del Alcalde, en alguna medida, a petición del Departamento de Rentas, nosotros con esta administración delegada, lo que asumimos como municipalidad, en alguna medida, es determinar quién está en el terminal y cuánto paga en el terminal. Nosotros teníamos hace cinco años atrás, el 90% de los ocupantes del terminal de buses, bajo la figura de la concesión, consecencialmente era bastante difícil poder intervenir sus módulos, dividirlos establecer otras modalidades, toda vez que ellos

concesionaban un local de “x” m², consecuentemente eran dueños de su concesión y hasta la terminación de ello, nosotros no podíamos hacer nada dentro de sus locales. Desde hace cinco años a la fecha, nosotros hemos iniciado un proceso de transformación jurídica de la tenencia de los bienes del terminal y hoy día el 100% de los módulos del terminal están bajo permiso de ocupación. Cuál es diferencia fundamental entre uno y otro, que hoy día sí estamos en condiciones de entregarle a un particular el terminal de buses, en concesión plena, y eso es que él entregue los módulos bajo subarriendo o bajo la modalidad que el estime, y el establezca los valores, hace cinco años atrás la persona que llegaba, tenía que sujetarse con los clientes que ya teníamos, y bajo los valores que ya teníamos, malamente podíamos intervenir en eso, hoy día teniendo solamente permiso de ocupación, perfectamente se le van a poner término conjuntamente con la concesión, lo más probable, y el nuevo concesionario, o la misma si es que eventualmente se adjudicara, tendrá libertad absoluta, para poder hacer las divisiones y remodelaciones interiores y las fijaciones de precio en base a precios de mercado, que rentabilicen la eventual concesión que se va a tener, eso produce un doble efecto. Por una parte va a poder obtener, y vamos a ver aquí cuánto de su gestión se a traducir en mayores ingresos, porque hoy día los mayores ingresos fundamentalmente han estado dado por los cambios de los permisos, y además va a permitir que el Departamento de Rentas y Finanzas, no este a cargo de la parte administrativa sino que va a hacer el concesionario. Ahora eventualmente exigir inversiones en infraestructura dentro del terminal va a significar eventualmente una merma en los ingresos municipales, porque aquí lo más probable es que no vamos a tener un porcentaje de los ingresos, sino que vamos a tener un ingreso fijo mensual”.

CONCEJAL GOÑI: " Yo lo único que planteaba, que es una cosa de racionalidad, puede que no sea. Cuándo uno tiene un activo que le genera flujo positivo, lo racional es explorar si que existen alternativas de mejorar esos flujos, bueno si no existen, no existen, tan simple como eso, pero exploremos la posibilidad de que en esta nueva concesión, puedan a haber a lo mejor unidades de negocios que permitan mejorar los flujos sin mayores costos, ahora si eso no es así, obviamente lo que conviene aquí es aumentar la recaudación”.

SEÑOR ALCALDE: " El tema no es fácil. Lo que planteaba el Concejal Gallardo es absolutamente acertado. Existen algunos interesados, en que yo creo que de aquí a dos años podría hacerse un terminal nuevo”.

CONCEJAL CASANOVA: " En base a lo expuesto por don Jorge y lo de Julián, hay cosas que son hecho de la causa, y el hecho de la causa es que efectivamente esta administración ha sido una administración ordenada, que faltan cosas para poder mejorar la seguridad en los estacionamientos, eso es efectivo, es un tema que se planteo, inclusive el año pasado cuando se renovó, el tema del mejoramiento de los baños, inclusive hubieron reclamos de gente que dijo que en los meses de diciembre, enero y febrero, estaban los baños en condiciones no aptas, el tema de la apertura de los locales por el lado de Errázuriz, también es un tema que se ha conversado acá, pero que a lo mejor se ha avanzado poco, y a lo mejor se ha avanzado poco por la razón de la administración delegada que hoy existe. Por lo tanto, yo soy de la opinión de renovar por un año la actual concesión, pero con algunas exigencias nuevas, en cuanto al tema de seguridad y otras cosas”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: " Quiero hacer la aclaración, porque independientemente del punto de tabla, tenemos que tener claro que esto es una concesión y para la renovación se renueva en los mismos términos en que se fue concedida, esto es a lo más podríamos exigirle una inversión real de 50 U.F., o sea, no podemos establecer exigencias adicionales, esto es materia de una nueva concesión, para cambiar las reglas del juego tenemos que cambiar la concesión propiamente tal”.

SEÑOR ALCALDE: " Wilma como estaremos con el plazo de dos años”.

SEÑORA MUÑOZ: " Yo creo que si usted va a cambiar los términos de administración delegada a concesión, ya ahí hay un avance, es el tema en que nosotros como municipio, podemos fijar otros parámetros para que se hagan inversiones, y que efectivamente mantengan en buenas condiciones el terminal actual. Ahora yo pienso, que un año renovable, es una alternativa buena, porque en un año nosotros podemos darle la posibilidad a otras empresas que entren a participar, efectivamente de esta concesión, conozcan la realidad de Osorno y perfectamente podemos pasar a la etapa que Julián sugería de hacer una inversión mayor con las mismas empresas operantes, estoy hablando empresas grandes que hoy día administran otros

terminales de buses en el país; entonces esas empresas ya operando el terminal de Osorno, saben y nos van a ayudar de alguna manera a decantar el nivel de inversión que requiere el terminal de buses en Osorno, la posibilidad de traslado a futuro, etc., o sea, si nosotros logramos abrir este tema de la administración delegada, pasar de la etapa de administración delegada a una concesión, ya se va a avanzar un paso, y se va a poder mantener por lo menos por un año el terminal. Ahora yo pienso que un año es el plazo razonable, para efectos de definir si efectivamente el terminal se queda ahí o se va, porque es un tema de fondo que hay que sociabilizarlo con el resto de la comunidad de todas maneras, hay muchos intereses en este tema, pero por otro lado la ubicación del terminal en Osorno, es un tema no menor, para efectos del desarrollo urbano de la ciudad, hoy día se planteó la alternativa de trasladarlo, teóricamente al sector de la estación nueva remodelada, porque ahí de alguna confluirían los flujos del tren, el bus y tenemos el río atrás, y si nosotros pensamos que se va a materializar el mall en plazuela Yungay y tenemos el terminal de buses en el otro extremo, Ramírez se renueva completamente como eje comercial, o sea, no es tan liviano el tema como para poderlo decantar en una reunión de concejo, es un tema que da para un debate más o menos profundo, pero que no necesita mucho tiempo tampoco, porque hoy es el momento en que están sucediendo las inversiones mayores en Osorno, el casino, el mall y otras inversiones similares. Por lo tanto, creo que puede ser renovado por uno o dos años perfectamente”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo encuentro que también, por asunto de transparencia. ¿Cuántos años lleva aquí la concesión en esto?”.

SEÑORITA DÍAZ: " Unos seis o siete años aprox.”

SEÑOR ALCALDE: " Bueno puede postular perfectamente, porque ha tenido buenos informes, ha hecho un buen trabajo. Bueno votemos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de poner término a la Concesión de la Administración del Terminal de Buses de Osorno, que vence el 01 de Diciembre del presente año, de acuerdo a los antecedentes presentado en el ordinario N° 111 de fecha 05 de Agosto del 2005, del Departamento de Rentas y Finanzas

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejal Orlando Mella.

ACUERDO N°537.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- SEÑOR ALCALDE: " Hay una acta de la comisión Ciudadana con fecha 09 de agosto".

CONCEJAL MUÑOZ: " El día 09 de agosto los colegas Emeterio Carrillo, Orlando Mella, Alexis Casanova, Martha Henkes y quien les habla, tuvimos una reunión de trabajo con don Marcos Almonacid, Coordinador del Programa Segura, Compromiso 100, que nos dio a conocer la futura implementación de un proyecto de Oficina de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Delitos de mayor connotación social para la comuna de Osorno, aquí en ésta acta, están identificados los objetivos del programa, el equipo de trabajo que va a desarrollar estas labores, los productos comprometidos, y la duración y costo del proyecto, este proyecto se espera implementar durante el periodo de 10 a 12 meses, en la municipalidad, y va a tener un costo con financiamiento del fondo del Ministerio del Interior por \$18.233.584.- Esto incorpora una focalización directa en lo que tiene que ver en una atención de los índices más altos, de delitos que tiene la comuna de Osorno, es decir, lo que es la violencia intrafamiliar y los delitos con mayor connotación robos y hurtos. Este tema ya fue consensuado a través del Concejo comunal de Seguridad Ciudadana, y el Concejo comunal que está integrado por otros actores, decidió una administración directa por parte del Municipio, eso quiere decir que no se va a externalizar el proyecto, por lo tanto, se espera que esto sea administrado directamente por parte de la municipalidad. La idea es que también el Concejo pueda pronunciarse respecto de esta materia, entendiendo que esto obedece una voluntad política también del Concejo Municipal, en términos que también podamos decidir en cuánto cierta ejecución se va a externalizar o se va a llevar a cabo directamente a través de la Municipalidad".

SEÑOR ALCALDE: "Creo que tendríamos que analizarlo en otra oportunidad, porque es un tema complejo. Por lo tanto, quedaría para una próxima reunión de Concejo, y sería incorporado como punto de tabla".

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº625 DIDECO. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº786 DE 01.08.2005. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 09 DE AGOSTO DEL 2005. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. SECRETARIO DE CONCEJO.

En atención al ORD. SEC. CONC. Nº 786 de fecha 01.08.2005, referente a representar al Sr. Alcalde la idea de poder instituir un premio de reconocimiento a dirigentes destacados y asimismo restituir la actividad "Vino de Honor", destinado a organizaciones sociales, al respecto el suscrito informa a Ud., que de acuerdo a las orientaciones aquellas actividades que contribuyen a generar mayor presencia de público y fomentar el turismo.

Considerando este elemento y el presupuesto existente, es que se tomó la decisión de retirar dicha actividad del Programa de Fiestas Patrias.

Cabe señalar que el presupuesto del 18 de Septiembre, alcanza la suma de \$18.000.000.- de los cuales \$11.000.000.- se invierten en Fuegos Artificiales. El presupuesto restante se invierte en ampliación e iluminación, carreras a la chilena, muestras de cueca locutores, premios al público, cancelación de grupos folklóricos, etc.

Por todo ello, no se cuenta con presupuesto para restituir la actividad indicada por los Señores Concejales.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTORIO DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL MELLA: " Yo recuerdo haber planteado también sobre ese tema, que se haga un reconocimiento a los dirigentes sociales, y creo que eso no tiene ningún gran costo, aquí se trata de entregar un diploma, de destacar a alguien como vecino benemérito, a dirigente que ya han

cumplido su tarea y que la comunidad reconoce en ello, su entrega al servicio público desinteresado, creo que esa información la puede dar la Unión de Juntas de Vecinos, la Dirección de Dideco, y el Departamento de Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, fiestas patrias es una buena oportunidad para expresar ese reconocimiento a quienes generan esta intermediación entre la sociedad civil y el Estado”.

SEÑOR ALCALDE: " Esto no se podría hacer en la Cuenta Publica, creo que se le daría un mayor realce”.

CONCEJAL MELLA: " El problema está en que se va a notar la diferencia entre hijos ilustres y vecinos beneméritos, porque normalmente en la cuenta pública se reconoce los hijos ilustres. Ahora es cierto que yo no veo porque podría haber algún impedimento como para que un dirigente social pudiera ser reconocido como hijo ilustre también”.

SEÑOR ALCALDE: " Como lo fue Lindor Vergara”.

SECRETARIO CONCEJO: " Podría hacerse esto para el día del Dirigente Vecinal”.

CONCEJAL MELLA: " Pero es que el día del Dirigente Vecinal ya fue el 07 de Agosto. Pero creo que es bueno hacerlo en Fiestas Patrias, porque es una manera de hacer patria, el hecho de reconocer en esa oportunidad. Porque además los hijos ilustres son dos o tres a sumo, en cambio aquí se trata de estimular al dirigente, o sea, que los dirigentes vean de que por último hay un reconocimiento de parte del Municipio que es la entidad como la más cercana, con la cuál ellos trabajan cotidianamente”.

CONCEJAL CARRILLO: " La verdad es que yo en cierta parte entiendo, lo señalado acá por el Director de Dideco, en el tema económico, se que llevar adelante las Fiestas Patrias, es una actividad que genera alto gasto, y siempre los recursos son escasos para este tipo de actividades. Ahora si el tema es económico, yo no sé si existe la posibilidad de aumentar este presupuesto, yo creo que la actividad con dirigentes sociales, tanto el Vino de Honor, como también lo que ha señalado el colega Orlando Mella de entregar algún estímulo a los dirigentes, creo que amerita, porque son los entes que durante todo el año nos están colaborando al Municipio, en todo tipo de actividades, generalmente recurrimos a ellos para otras cosas más; entonces yo creo que sería conveniente que una vez al año, nosotros

tuviéramos ese acercamiento, con los dirigentes sociales, como ocurría anteriormente, yo entiendo la parte económica, pero yo pienso que deberíamos hacer un esfuerzo, porque todos, digo todos, los que estamos sentados en esta mesa en algún momento trabajamos directamente con los dirigentes sociales”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo también estoy de acuerdo con ello, ahora me preocupa la fecha que está en presupuesto”.

CONCEJAL BRAVO: "La mejor fecha es el día de ellos, porque ellos se quejaron, y lógicamente tienen razón que nadie se acordó de ellos, esa fecha fue el 07 de agosto. Usted habla de que el 07 de agosto, la municipalidad haga un acto bonito, porque realmente mucha gente son de escasos recursos, y caminan y caminan, y están presentes, sin pensar en su situación económica, y ayudando, porque todos los dirigentes el único norte es ayudar”.

SEÑOR ALCALDE: " Creo que este año podríamos dejarlo para el 18 de septiembre y el próximo para el día del dirigente, y con respecto al vino de honor, buscaremos un financiamiento extra, porque no es tanto el recurso”.

CONCEJALA HENKES: " ¿Se justifican los \$11.000.000.- en juegos artificiales?, hemos hecho tantas peticiones últimamente de problemas realmente graves que hemos querido subsanar y ha sido imposible por falta de recursos. Yo esa plata la invertiría en otras cosas más necesarias, para la comunidad”.

SEÑOR ALCALDE: " Eso fue planteado hace años atrás, pero sería cortar una tradición de Osorno, porque lo que nosotros gastamos, si queremos potenciarlos turísticamente, tenemos que tener un evento de calidad grande, ahora \$11.000.000.- en relación a lo que gasta Valdivia, Valparaíso, etc., y nosotros estamos tratando de potenciar el turismo en esto y \$11.000.000.- creo que es poco”.

CONCEJALA HENKES: " No se hasta que punto influye en el turismo, los juegos artificiales”.

SEÑOR ALCALDE: " Es como una actividad que sale a nivel nacional”.

CONCEJALA HENKES: " En una oportunidad estuvo lloviendo, no fue nadie y se quemaron \$11.000.000.-“.

SEÑOR ALCALDE: " No la plaza está llena todos los 18 de septiembre”.

CONCEJALA HENKES: " Como lo están haciendo en Pilauco”.

SEÑOR ALCALDE: " Se están haciendo en Pilauco por tema de seguridad”.

CONCEJALA HENKES: " Bueno era una idea”.

CONCEJAL CARRILLO: " Yo pienso que si nosotros queremos potenciar la ciudad y queremos darle un rostro más turístico, tenemos que acostumbrarnos a invertir, porque la única manera de atraer la gente es invirtiendo, para que después se reconviertan en recursos para la ciudad; entonces creo que tenemos que ir cambiando nuestra mentalidad y pensar un poco más en grande y no quedarnos en cosas pequeñas”.

CONCEJAL MELLA: " Hay que entender que los dirigente sociales no son solamente los dirigentes de las Juntas de Vecinos, don todas las organizaciones funcionales, territoriales, de instituciones, beneficencia que prestan servicios efectivos a la comunidad, y que están en la línea a fin con los objetivos del municipio”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo creo que para el 18 va hacer un galvano, ellos saben los recursos como están menguados, y también ahí se le hace su vino de honor, cuando tengamos las arcas un poquito más llenas, hasta podemos darle otro tipo de estímulos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que proponga dirigentes sociales, ya sean de organizaciones funcionales, territoriales, institucionales, etc., con el fin que sean agasajados con un galvano y un vino de honor, en Fiestas Patrias, el día 18 de septiembre del presente año. Asimismo, tener presente entregarles un estímulo en el día del Dirigente, que se celebra el 07 de Agosto, a partir del año 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°538.-

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°200 MEDIO AMBIENTE. ANT. ORD. MEDIO AMBIENTE 171 DEL 24.05.2005. DIRECTOR REGIONAL (S) CONAMA. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 01 DE AGOSTO DE 2005. DE: SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE. A: SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ALCALDE DE OSORNO(S).

Por intermedio del presente, informamos a Ud., que con fecha 21 de abril del 2005, nuestra institución en conjunto con CONAMA y la Autoridad Sanitaria fiscalizaron a la empresa Frigorífico Osorno S.A. con el fin de verificar el Sistema de Tratamiento de sus Residuos Industriales Líquidos.

En relación a lo anterior, señalo que se constató el incumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental de dicho proyecto, razón por la cual, la Comisión Regional de Medio Ambiente resolvió a través de la Resolución Exenta N°476 del 26.07.05, sancionar a dicha empresa con una multa que asciende a las cincuenta Unidades Tributarias Mensuales (50 UTM).

Es cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA MEDIO AMBIENTE».

CONCEJAL GOÑI: " Con respecto al punto, y más allá de la multa, nosotros tenemos que tratar de corrugarnos en el acontecer de las empresas, que generan actividades en Osorno, ésta es una empresa importante, y por lo tanto, a mí me gustaría de poder conversar con la autoridad sanitaria, conversar con la empresa para ver como solucionar, tenemos que involucrarnos, no podemos mantenernos al margen, esta es parte de una estructura industrial que es importante para la ciudad; entonces veamos que es lo que pasa, cuáles son las situaciones que ocurren, pero mostremos una

preocupación, por el futuro industrial de nuestra ciudad y sobre todo por una empresa tan importante que es el grupo de empresas Frigorífico Osorno”.

SEÑOR ALCALDE: " Me gustaría tener una reunión, para tratar este tema con la autoridad Medio Ambiental, con la Oficina de Medio Ambiente, e invitando a la empresa para ver este tema”.

CONCEJALA HENKES: " Don Mauricio, yo le hice llegar un oficio la semana pasada, con respecto a la Ordenanza de Medio Ambiente, porque ya se cumplió el plazo en donde tenía que presentarnos acá la ordenanza, vista por la Dideco y Jurídica, usted dio un plazo y ese plazo ya se cumplió”.

SEÑOR ALCALDE: " ¿Jorge la Ordenanza de Medio Ambiente, la analizó Asesoría Jurídica?”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: " Sí la ordenanza de Medio Ambiente, se analizó por parte de don Hardy Vásquez, en su oportunidad, y nosotros hicimos una presentación a la comisión del Concejo, orden a reformular el tenor de la Ordenanza, porque en definitiva estaba mirada desde un prisma absolutamente prohibitivo, nosotros encontrábamos que ese tenor de ordenanza no era el mejor para poder sacarlo, y quedó como acuerdo de la comisión, y quedó encargado tanto la Dideco como Jurídica, poder reformular el tenor de la ordenanza y la verdad es que eso todavía no se ha terminado de hacer”.

SEÑOR ALCALDE: " Referente a este tema tendría que reactivarse lo que se propuso aquí”.

SEÑOR TEJEDA: " Quiero retomar el tema del oficio que se acaba leer y después este tema. Este es el segundo oficio que se está enviando desde Medio Ambiente, porque anteriormente se había enviado otro con relación a Prolesur, que también incumplió la Resolución de Calificación Ambiental, que establece la CONAMA y que también fue multada, por la Comisión Regional de Medio Ambiente, al igual que la Feria Osorno. Las faltas de la Feria Osorno, no son tan complejas, ni tan graves, como si son los de la Prolesur. Ahora por qué se están pidiendo desde el Municipio esas acciones para ver si se está cumpliendo las ordenanzas, esencialmente porque nosotros vemos que en los meses de Verano, hay mucho reclamo de

parte de la población, sobre todo en el caso de Prolesur y en base a eso se pidió una fiscalización, y se dio cumplimiento a esa fiscalización y se detectaron estos problemas que en ese caso son bastante graves, y de una manera nosotros como Municipio nos estamos anticipando a situaciones conflictivas a esa área. Yo leía el fin de semana, un artículo en el mercurio, sobre las lecciones de Celco y establecía que uno de los criterios es anticiparse a esos problemas. En ese sentido se están haciendo las peticiones de fiscalización, no es con el objetivo de molestar a las empresas, ellos están concientes de toda esta situación, y se ha conversado así como con Quesos Cuinco y con La Loncoleche para su calificación ambiental de la Loncoleche con una nueva planta de tratamiento.

Con respecto a la ordenanza, efectivamente, ha habido demora en llegar al instrumento final, esencialmente porque los recursos humanos son pocos para poder abordar un tema que requiere de bastante atención, no es un tema liviano y hay que tratarlo con bastante responsabilidad, y una vez que tengamos eso se lo vamos hacer llegar al Alcalde y al Concejo”.

SEÑOR ALCALDE: " ¿Cuándo podrá ser eso?”.

SEÑOR TEJEDA: " Tendría que ser después de Septiembre, porque todos los funcionarios de la Dirección en su gran mayoría se preocupan de las actividades de 18 de septiembre, que tienen que trabajar 17,18 y 19, y las celebraciones del 18 de septiembre, comienzan el 01 de septiembre; entonces es bastante complejo esa situación”.

CONCEJAL GALLARDO: " ¿Cuántas personas trabajan en la oficina de Medio Ambiente?”.

SEÑOR TEJEDA: " La secretaria y la encargada”.

CONCEJAL GALLARDO: " Primero que nada es muy bueno lo que usted hace, con el poco personal que se tiene. Yo siento que aquí hay un tema que hay que verlo desde el punto de vista de gestión Municipal, porque cada vez estos temas van a ser mucho más relevante, por lo tanto, nosotros como municipalidad, en este caso como concejo, tenemos que antepoernos a los problemas mayores en el tema medio ambiental”.

CONCEJAL GOÑI: " Creo que a lo mejor no explique bien la idea, aquí hay que tratar de compatibilizar el crecimiento, con el cuidado de medio ambiente, y las multas tienen que ser aplicadas, y las medidas tomadas, en eso hay que ser estricto, yo lo que si creo, es que ese relevante, que el municipio, su Alcalde, Concejo, nos reunamos con las empresas que están con problemas ambientales y ver cómo avanzamos en la solución de esto, porque tiene que ser solucionado, pero dar una señal importante de que nosotros estamos preocupados, del Medio Ambiente y también estamos preocupados de que exista empleo, inversión en la ciudad, tiene que compatibilizarse ambas cosas".

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que lo que ha hecho la Oficina de Medio Ambiente, ha sido bastante positivo, a mi me tocó intervenir en el caso de la empresa de Soprole, cuando hubo un grupo de vecinos de ese sector de Francke, que llamaron por los malos olores, se hicieron las gestiones en la Oficina de Medio Ambiente, se actuó rápidamente, hubieron algunas soluciones al problema, pero eso no quita lo que plantea Julián de que se pueda trabajar más en conjunto y provocar este acercamiento y está reunión que está proponiendo Julián".

SEÑOR ALCALDE: " Es bueno Jorge, no con el afán de intimidar a las empresas, sino que ver como están avanzando ellos, y como se les pueda ayudar, que sientan ellos un apoyo y no una crítica".

SEÑOR TEJEDA: " Si se ha hecho, por ejemplo con empresa Quesos Cuinco, se fue a conversar, porque la gente decía que era la misma empresa que contaminaba al estero del mismo nombre, fuimos m revisamos las plantas de tratamiento, estuvimos en terreno, vimos sus nuevos proyectos, también se hace ese tipo de acercamiento, lo que pasa es que hay etapas en todos los acercamientos. Yo diría que en general los avances de las empresas es bastante sustantivo, y especialmente de las empresas que más conflictos nos han generado y en ese sentido yo comparto lo que plantea el Concejal Goñi, en términos que el cuerpo político del Municipio debiera ser acercamiento hacia las empresas".

SEÑOR ALCALDE: " Podríamos hacer una invitación, e ir conociendo una a una las empresas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, elaborar un oficio para invitar en cada reunión de Concejo representantes de empresas relevantes de la comuna de Osorno, para conversar con ellas sobre su funcionamiento, a fin que vean un interés político.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°539.-

4.- El señor Alcalde da lectura al ORD. N°637 DIDECO. ANT.: ORD. GAB. N° 183 DEL 04.08.2005. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2005. DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En atención al Ordinario señalado en el antecedente, referente al Acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 12.07.2005, sobre encomendar a la DIDECO gestionar a la SECPLAN la presentación de un proyecto de pavimentación participativa para la calle Guillermo Hollstein, en su zona urbana, al respecto el suscrito solicita a Ud., tenga a bien ver la posibilidad de que a través del Sr. Asesor Urbanista, nos indique el límite urbano en calle Guillermo Hollstein.

Por otra parte, se solicita ver la factibilidad financiera para desarrollar y contratar un Estudio de Ingeniería, para la pavimentación de la calle de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

5.- El señor Alcalde da lectura al ORD. N°931 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 810 DEL 01.08.05. ORD. GAB. N° 168 DEL 04.08.05. ORD. SECPLAN N° 579 DEL 08.08.05. OSORNO, 11 DE AGOSTO DEL 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al Acuerdo N° 439 me permito remitir a Ud., antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación, en el cual da respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. N°579 SECPLAN. ANT.: ORD. GAB. N° 168 DEL 04.08.2005. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Con relación a la información requerida por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 12 de julio del 2005, cumplo con señalar que a la fecha no se pueden entregar los títulos de dominio de la Población Schilling por no poder ejecutarse la recepción municipal al no darse cumplimiento al Proyecto de Loteo aprobado por la D.O.M.

A pesar que se ha acordado efectuar esta recepción por sectores que den cumplimiento a la urbanización necesaria y exigible los vecinos no han normalizado aún ni siquiera los anchos de calles mínimos contemplados, a pesar de nuestra insistencia y del trabajo que viene realizando la junta de Vecinos del Sector, a través de su presidente y del comité organizado por este en cada manzana.

En complemento a lo anterior, me permito adjuntar Informe del arquitecto autor del proyecto de Loteo aprobado.

Saludad atentamente a Usted. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Hay una propuesta que hace el arquitecto Osvaldo Morales, que tiene que ver con la constitución de un equipo de trabajo, intersectorial de distintas direcciones, integrada por la Dirección de Obras Municipales, y el Departamento Social, donde justifica el porque poder generar este equipo de trabajo y yo creo que sería bueno que a través de su persona se pueda dar el visto bueno de esta propuesta de tal forma que este tema pueda ser asumido en forma integral y tratar de resolver definitivamente esta entrega de los títulos de dominios”.

CONCEJAL GOÑI: " José Luis tiene mucha razón, el problema es que aquí hay algunos vecinos, que por la historia de la población., porque esta viene desde los años 70, no han querido retrotraer los cercos al loteo final, se hizo toda una inversión en materia de agua potable, alcantarillado pavimentación de calles, con el objeto de poder regularizar la situación de Pampa Schilling y lamentablemente que por algunos vecinos, no se ha podido concretar este trabajo; entonces ahí nos pasa lo mismo que pasó con el sector de la Maximiliano Kolbe, o sea, en algunos casos lo hacemos, en otros no, aquí nosotros deberíamos establecer cuáles son aquellas familias que tienen que correr los deslindes, cambiar los cercos y operar como tiene que operarse a través de la legislación vigente, para no perjudicar aquellos vecinos que sí quieren regularizar su situación y que no lo pueden hacer por eso".

SEÑOR ALCALDE: " Yo providencié este oficio para que viniera Osvaldo Morales, a tratar este tema a Concejo, porque es un tema bastante complicado y se ha tratado con Social, Secplan hartas veces y de todas formas. Este es un tema para tratarlo en tabla en la próxima reunión, invitar a jurídica y a Osvaldo Morales, que ha estado encabezando esto".

SEÑOR PAPE: " Por lo mismo señor Alcalde, dentro de la última hoja, hay una propuesta, que en el fondo aquí tiene que trabajarse en forma multidisciplinaria, con gente de la Dirección de Obras, del Departamento Social y con gente de la Secplan para ir avanzando. Este es un tema muy complejo, muy sensible que de alguna manera necesita la voluntad de varias Unidades de la Municipalidad".

SEÑOR ALCALDE: " Dejemos este punto en tabla para la próxima reunión de Concejo"

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD. N° 63 OPERACIONES. ANT.: ORD, GAB. N°164. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, 05 DE AGOSTO DE 2005. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES (S), A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Me permito informar a Ud., en atención a ORD. GAB. N° 164 de fecha 04.08.05 que dice relación con Acuerdo N° 430 de Reunión Concejo N° 27

del 12.007.05, que este Depto., por intermedio de su Sección Vialidad, ejecuta periódicamente labores de bacheo, recargue y mantención del tramo ripiado de calle Guillermo Hollstein, además coordina con el Servicio de Vialidad la frecuencia de perfiladura con motoniveladora hasta el Aeródromo Cañal Bajo.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Saluda atentamente, JULIO STREET FLORES, JEFE DEPTO. OPERACIONES(S)».

7.- El señor Alcalde da lectura al ORD.Nº 64 OPERACIONES. ANT. ORD. GAB. Nº 165. MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE AGOSTO 2005. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a ORD.GAB Nº165 y cumpliendo lo que se solicita en Acuerdo Nº440 de Concejo se informa que:

1.- Si bien todos los trabajos de inversión que se realizan en el sector Educacional son determinados por el D.A.E.M. este Depto. no tendría inconveniente, si se le ordena cumplir con la colocación de estabilizado en la Escuela de Cancha Larga. Todo ello por tratarse de cuentas presupuestarias distintas.

2.- Este Depto. por Ord. Oper. Sec. Vial Nº2 de fecha 23.02.05, informó al Sr. Administrador Municipal y Secplan, presupuesto por pavimentación de 1.200 m2 de aceras en el poblado de Cancura, todo ello con un costo de \$6.873.600.- Por razones presupuestarias sólo se autorizó ejecutar 300 m2 los que se encuentran terminados; el saldo quedó sujeto a mayores ingresos o suplementación, dado que los vecinos aducen no contar con los aportes suficientes y la obra debe financiarse en su 100% esta Municipalidad.

Es cuanto se informa de acuerdo a lo solicitado.

Saluda atentamente, JULIO STREET FLORES, JEFE DEPTO OPERACIONES (S)».

8.- El señor Alcalde da lectura al ORD.Nº32 CONTROL. MATERIA: REMITE INFORME QUE INDICA DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al período 1º de Abril al 30 de Junio de 2005.

NOTAS EXPLICATIVAS.

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del municipio para el año 2005. Para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación:

INGRESOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los ingresos esperados por el municipio para el segundo trimestre de 2005 (Abril a Junio).
- c) Ingresos Percibidos: Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio en el segundo trimestre de 2005 (Abril a Junio).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los gastos esperados por el municipio para el segundo trimestre de 2005 (Abril a Junio).

- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio en el segundo trimestre de 2005 (Abril a Junio).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el 2º trimestre de 2005 se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 105.437.-

En el caso de los Gastos, durante el año 2004, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 109.693.-

En este caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron mayores gastos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$19.371.-

3.- Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

ALFREDO ESCUDERO NUÑEZ Osorno, 11 de Agosto de 2005».

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD. N° 205 SOCIAL. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 753 DEL 20.07.2005. MAT.: SOBRE SR. RENÉ VIDAL. OSORNO, 12 DE AGOSTO DE 2005. DE. SR. CALUDIO PISÓN COPPELLI, JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL. A: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN.

En relación con lo indicado vía telefónica referida a situación de Don René Vidal persona que ocupa vivienda en recinto Cancha Municipal de Rahue Alto, puedo informar a Ud., que:

Persona en referencia no manifiesta ningún interés en dejar este recinto y además no realiza trámite como es el de abrir una Libreta de Ahorro con dineros mínimos y otros antecedentes que el debe realizar personalmente a

fin de ingresar a un programa de Vivienda, para lo cual no existiría problema.

Don René insiste en que le arreglen su vivienda que según indica ese sería lo que le ofrecieron.

El suscrito sugiere que paso previo sería erradicarlo del sector a un campamento e ingresarlo a programa Puente a fin de que algún apoyo familiar le efectúe un seguimiento a este procedimiento.

Es lo que informo para su conocimiento y fines, CLAUDIO PISÓN COPPELLI, JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL».

CONCEJAL GOÑI: " Esta es una historia larga, esta persona no quiere salir, no quiere ningún esfuerzo, creo que ahí hay que tomar alguna medida más drástica, porque en definitiva se le han buscado todas las alternativas desde hace mucho tiempo, y nada”.

SEÑOR ALCALDE: " Lo vamos a pasa a Asesoría Jurídica, para que este busque la forma más rápida posible o sencillamente pedirle al Gobernador la fuerza pública.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que busque una solución rápida, para que el señor José Vidal sea erradicado de la vivienda ubicada en Cancha Municipal de Rahue Alto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°540.-

10.- CONCEJAL CARRILLO: " Quiero hacer un alcance con respecto al Ord. 64 del Departamento de Operaciones. En el punto 1 son Julio Street, señala que si se le ordenan él está en condiciones de poder cumplir con ese acuerdo, no sé si es posible ver esto para que Operaciones cumpliera con esa necesidad”.

SEÑOR ALCALDE: " Esto lo vemos como municipio, hay que ordenar a Operaciones que haga el trabajo, para que recargue en estabilizado en la Escuela de Cancha Larga, y después lo veremos con el D.A.E.M."

11.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº133 TALLER. ANT.: No Hay. MAT.: SOLICITA SUPLEMENTACIÓN DE CUENTAS. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2005. DE: JEFE DEPTO. TALLER Y MOVILIZACIÓN. A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

De acuerdo al avance de las cuentas presupuestarias de esta unidad, es que se solicita suplementación de las cuentas asignadas, mano de obra, repuestos y neumáticos, para poder dar término al año sin dificultades, debido a imprevistos sufridos por maquinas que han tenido panes y así poder cancelar las facturas emitidas, los trabajos que se tienen que facturar por estar las reparaciones realizadas, los trabajos que en estos momentos se están ejecutando, y los problemas que aparecen día a día, que son de tres a cuatro pannes diarias.

Dentro de estas dos cuentas se imputan todos los gastos tales como, mano de obra de los talleres, .las revisiones técnicas obligatorias, las alineaciones y balanceos, las reparaciones de manguera y cilindros hidráulicos, los trabajos en soldaduras, torno y maestranza en general, las rectificaciones de volantes de inercia, tambores y discos de freno, engrases, repuestos y neumáticos, cámaras y cubre cámaras etc.

Cabe mencionar, que esta unidad debe preocuparse por el mantenimiento y reparación de 42 vehículos, de los cuales un gran porcentaje son antiguos, con un valor alto en los repuestos, tales como: Volkswagen, Internacional, Ford y Pegaso. Por otro lado existen los controles que realizan continuas inversiones en reparaciones para así mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas.

Además con relación a los servicios de recolección de basura, es tanto lo que a crecido la ciudad, que nuestros vehículos se ven sometidos a sobre esfuerzo, lo que lleva a acelerar el desgaste de piezas, pannes, etc.

Ahora bien, son tan diversas importantes las labores que realiza la Municipalidad que, me veo generalmente en la obligación de responder en forma inmediata a los requerimientos de reparación de los diferentes vehículos y así no entorpecer el desarrollo normal de esta institución tales como: inspecciones de tránsito, renta, aseo, ornato, pavimentaciones bacheo de calles, entrega de agua, erradicaciones trabajo con programas pro empleo, urbanismo, alumbrado público, semáforos, reciclaje entrega ayuda social, poda, etc.,

Por otro lado, hay que tomar en cuenta los casi \$12.000.000.- que se utilizan para compra de neumáticos y todos los repuestos que se tuvieron que adquirir para stock de bodega de repuestos menores, los cuales se utilizan mantenimientos preventivos y correctivos, economizando así una gran cantidad de dinero en mano de obra ya que estos se ejecutan, con el personal mecánico y chofer de esta unidad.

Por lo anteriormente expuesto, y viendo el estado de avance de las dos cuentas que maneja esta unidad, solicito a usted si lo tiene a bien, suplementarlas de la siguiente manera 22.014.001.02 en la suma de \$6.000.000.- y la cuenta 22.014.002.00 en la suma de \$12.000.000.-

Hago presente, que esta unidad del año 2002, que viene informando y solicitando la renovación de una gran cantidad de vehículos que por los años de funcionamiento se encuentra fatigados, (algunos del año 1971).

Por otro lado también se ha solicitado el aumento de Camiones Recolectores, para ir a la par con el crecimiento de la ciudad, y los nuevos servicios de recolección que damos en el sector Rural.

Es necesario dar a conocer que técnicamente todos los vehículos de trabajo, se deberían ir renovando cada 4 o 5 años, después de este periodo comienzan a dar mayores gastos.

Este Municipio en un esfuerzo enorme, realizó el año 1998, una inversión importante en maquinaria, pero solo fue para renovar los vehículos más viejos, quedando así, el parque automotriz con la misma cantidad de vehículos que se tenía del año 1971.

Quiero ser claro y enfático, con el actual parque automotriz, en el cual existen vehículos con muchos años de uso, el gasto por concepto de mantenimiento va a ser mayor cada año, ya que anualmente se deben reparar motores, cajas de cambios, diferenciales, embragues etc., Y además por el trabajo que realizan los camiones Recolectores, es fijo que todos los años se les debe reparar el embrague.

Es todo cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted, HECTOR GEISSER GUTIERREZ, TECNICO MECANICO, JEFE DEPTO. TALLER Y MOVILIZACIÓN»

CONCEJAL CASANOVA: " En este oficio el departamento de Taller, está solicitando, una suplementación de \$6.000.000.- en una cuenta y en otra cuenta \$12.000.000.- más, en total son \$18.000.000.- esto es para comprar neumáticos y también otros tipos de repuestos; entonces yo quisiera sacar el acuerdo, para oficiar a la Dirección de Administración y Finanzas, que me pudiera entregar la cantidad de recursos que se han entregado para la compra de neumáticos y también quisiera saber la cantidad de vehículos desde el año 1980 hacia abajo”.

SEÑOR ALCALDE: " Aquí me parece mal el ordinario que envió el Jefe de Taller y Movilización a la Dirección de Administración y Finanzas, aquí tendría que haberse enviado el oficio al Alcalde, y el Alcalde haber providenciado a la Dirección de Administración y Finanzas, por lo tanto, yo voy a reconvenir al Jefe de Taller por esta actitud, porque aquí se están saltando el conducto que debe existir, para todos los Directores y Jefes de Departamento, el Jefe le envía al Director de su Unidad y Luego al Alcalde para que él providencie el oficio, así es la cosa, no es chacra esto; entonces le vamos a enviar una carta a la Dirección de Aseo y Ornato, haciéndole ver este asunto. Con respecto a la petición de Alexis, hay que pedir un informe al Director de Administración y Finanzas, porque no puede ser que estén pidiendo \$18.000.000.- si ya se les había entregado \$24.000.000.- para el año”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar un informe completo a la Dirección de Administración y finanzas, respecto a la cantidad de recursos que se han entregado, para la

compra de neumáticos para los vehículos Municipales, lo anterior de acuerdo al Ord. N°133 del Departamento de Taller y Movilización. Asimismo solicitar al Departamento de Taller y Movilización un listado de vehículos anteriores al año 1980

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°541.-

12.- El señor Alcalde da lectura a «Acta Reunión Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, del 04 de agosto 2005.

Con esta fecha se efectuó reunión de la Comisión Turismo, presidida por el titular Concejal Hugo Bravo y actuando como secretaria Martha Henkes.

Se inicia la reunión a las 12:15 hrs.

A esta reunión asisten especialmente invitados los representantes del Club de Rodeo “Soriano Borquez” Comisión Clasificatorio Zona Sur 2006 por Ricardo de la Fuente de la Federación de Rodeo.

Pilar Jiménez de la Jara a cargo organización Rodeo Clasificatorio y Semana de la Chilenidad.

Pilar Fajardo, Gerente Diario Austral de Osorno.

Luis Frohlich Mohr, Presidente Club de Deportes “Rene Soriano B”.

También asiste el Sr. Honorio Ruiz, encargado del proyecto.

El propósito de la reunión es solicitar oficialmente la Media Luna techada del recinto SAGO ara la realización del 1° festival Nacional de la Lecha y la Carne, que está organizando para los días 26, 27 y 28 enero 2006.

El presidente agradece la asistencia e informa que este festival pretende ser un evento masivo que aglutine a todas las instituciones osorninas la cual sería de gran beneficio para nuestra ciudad.

Honorio Ruiz hace una reseña de Osorno calificándola como el Centro del Sur de Chile y dando antecedentes de lo que se pretende realizar en este evento unificado en meses de verano.

A continuación los invitados del Club de Rodeo informan que es imposible ceder la Media Luna de 3.600 mts. única techada en el mundo en esta fecha, ya que en Osorno se realizará entre los días 24, 25 y 26 de febrero la Semana de la Chilenidad en el cual se inserta el clasificatorio del Rodeo Nacional y un Festival de la Leche y la Carne.

Por lo anterior se considera que no se justifica realizar dos eventos similares sobre lo que se estudiará la manera de poder incluso nuestro festival de la canción dentro de esta fiesta.

Se recalca que el presidente de la Semana de la Chilenidad es don Agustín Edwards por lo que tendrá una gran cobertura nacional en todos los diarios de la cadena del Mercurio.

Esta primera reunión informativa es importante porque se puso llegar a un buen acuerdo para realizar en conjunto una gran fiesta para Osorno.

El presidente agradece la asistencia y se convocará a otra reunión en las próximas semanas para afinar detalles.

Se levanta la reunión a las 13:20 hrs.»

13.- El señor Alcalde da lectura a «Acta Reunión Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, del 09 de agosto 2005.

Siendo las 15:20 hrs. se inicia esta reunión presidida por el titular Concejal Víctor Bravo, actuado como secretaria Martha Henkes.

El presidente informa que el motivo de la reunión es analizar las ventajas y desventajas de lo conversado en reunión de 4 de agosto con la Comisión Organizadora del Clasificatorio Zona Sur 2006.

De acuerdo a los acuerdos se considera lo siguiente:

1.- No se podrá usar la media luna.

2.- No es conveniente solicitar aportes ya que nos toparíamos con los organizadores de la semana de la Chilenidad.

Por lo anterior el planteamiento de la Municipalidad en reunión del 10 de agosto será el siguiente:

Fusionar ambas actividades siempre que se logre el financiamiento necesario. En caso de no poder usar la media luna, se haría el festival en la elipse.

Fechas tentativas.

- 17-18 -19 de febrero Fiesta de la Leche y la Carne
- 22 – 23 Fiesta de la Chilenidad.
- 24 – 25 26 Clasificación Rodeo Nacional.

La organización de la Fiesta de la leche y la carne sería responsabilidad de la Municipalidad y en ella se consideraría el Festival de la Canción.

Existen otras alternativas en caso de no llegar a un acuerdo.

- 1.- Estadio Monumental “María Gallardo”.
- 2.- Parque Chuyaca, arrendando una carpa gigante.
- 3.- La Semana Osornina podría ser parte de este evento.

Se levanta la reunión a las 16:30 hrs.»

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 10.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PEREZ



**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO RAFAEL MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**